



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com



E-mail:aguasdesiguatepeque@yahoo.com

MEMORANDUM ADS-02-2023-164_TH

PARA: TODOS LOS COLABORADORES
AGUAS DE SIGUATEPEQUE

DE: LCDA. GABRIELA GISELLE ESPINOZA MEJIA
SUB GERENTE DE TALENTO HUMANO

CC: Mtr. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ
GERENTE GENERAL

ASUNTO LO DESCRITO

FECHA: 27 DE FEBRERO DEL 2023

Por medio de la presente se les informa a todos los colaboradores que forman parte de la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque" lo siguiente:

La UMD Aguas de Siguatepeque se encuentra en la **Creación de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad.**

¿Qué es la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad?

La comisión de Higiene y Seguridad es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud y seguridad dentro de la empresa. Donde cada institución o empresa pública o privada en donde se empleen a más de 10 trabajadores permanentes, el patrono elegirá dos representantes en este caso por el Gerente General y dos por parte de los empleados y sus respectivos suplentes por ambas partes.

Por lo anterior convocamos a todos los empleados sin excepción alguna que deberán acudir a las Oficinas de Talento Humano para votar por las personas que deseen que los representen en la Comisión antes mencionada.

Así como lo establece el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en el **Capítulo VI artículos No. 11, 12 de las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad.**

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com



E-mail:aguasdesiguatepeque@yahoo.com

La votación es de manera personal y confidencial, obteniendo como resultado que **las dos primeras personas más votadas serán los titulares y las siguientes dos personas más votadas serán suplentes.**

Iniciando las votaciones el día **martes 28 de febrero** y finalizando el **miércoles 01 de marzo** del 2023. Dando a conocer **los resultados el día jueves 02 de marzo.**

Nota: Es importante que la persona por la cual voten cumpla con el siguiente perfil:

- Conocimientos básicos en materia de prevención de Riesgos Profesionales.
- Que desarrollen funciones relacionadas a procesos productivos o fuentes originales de eventuales riesgos.

Las dos primeras personas más votadas serán las dos personas titulares y las siguientes dos personas más votadas serán los suplentes.

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"